



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 13 JUN 2013

DECRETO EXENTO N° 2955 /

V I S T O S

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por el Alcalde en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia Ramo, Alcalde Grado 4 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SENTIRAL, a seminario de la AQUM., y reunión con empresas, privadas para la adquisición de equipos deportivos, desde el 22 al 26 de junio del 2013.-

3 días d / d. rot. 22 al 24 / 26/13 =	59.919 x 3 =	179.757
1 " " " " 25/26/13		27.565
		<hr/>
		207.322

traslado via aerea, ida y regreso

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE